



N.º 11.116 -

Iniciado el 02 de OCTUBRE de 2026

Por Concejal de Unidos para Cambiar Santa Fe, Juan Scavino

Extracto **MINUTA DE COMUNICACION.....**: Ordenar y limpiar el cableado público en desuso para mayor seguridad.

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Letra _____ N° _____ Fichero _____ Tomo _____

Iniciado el _____ de _____



El concejal Juan Scavino, del bloque Unidos para cambiar Santa Fe presenta para su aprobación la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN:

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan, evalúe acciones para el ordenamiento del tendido aéreo en la vía pública, contemplando criterios uniformes vinculados a su disposición, identificación, mantenimiento, adecuación y seguridad.

Asimismo, solicitamos que se considere la realización de un relevamiento del estado de los tendidos aéreos existentes en el espacio público, procurando identificar aquellos que se encuentren en desuso, deteriorados, sin identificación suficiente o cuya disposición requiera adecuación.

FUNDAMENTOS:

El espacio público constituye uno de los principales ámbitos de circulación, encuentro, recreación e intercambio de la comunidad, y su utilización debe desarrollarse procurando compatibilizar los distintos intereses y actividades que en él confluyen.

La evolución de las ciudades y la incorporación progresiva de nuevos servicios e infraestructuras han generado, a lo largo del tiempo, una creciente presencia de instalaciones que utilizan el espacio público como soporte. Entre ellas, los tendidos aéreos vinculados a servicios de telecomunicaciones, conectividad, energía y otras prestaciones ocupan un lugar de particular relevancia.

El desarrollo de estas redes resulta necesario para acompañar las demandas actuales de la comunidad. Sin embargo, su crecimiento y superposición pueden generar situaciones que requieren criterios de ordenamiento que permitan compatibilizar la prestación de los servicios con la seguridad, el mantenimiento, la funcionalidad y la calidad del espacio urbano.

La vía pública no constituye únicamente un soporte físico para la instalación de infraestructura. Es también un espacio de uso colectivo, cuyo aprovechamiento debe procurar preservar el derecho de todos los rafaelin@s a transitar, circular y desarrollar sus actividades en condiciones adecuadas de seguridad, accesibilidad y convivencia.

En ese sentido, la utilización del espacio público para el desarrollo de infraestructura de servicios debe encontrarse acompañada por criterios que permitan evitar ocupaciones innecesarias,

instalaciones que hayan perdido su funcionalidad, superposiciones que dificulten su identificación o mantenimiento y disposiciones que, por falta de criterios uniformes, contribuyan al deterioro de la calidad urbana.

Una de las situaciones que merece especial atención es la permanencia de tendidos que han quedado fuera de servicio o cuya función ya no se encuentra claramente identificada. La acumulación progresiva de este tipo de instalaciones puede generar no solamente una percepción de desorden, sino también dificultades para determinar responsabilidades, realizar tareas de mantenimiento e intervenir sobre la infraestructura existente.

Del mismo modo, la identificación adecuada de los tendidos constituye un elemento relevante para facilitar las tareas de control, mantenimiento, reparación y eventual retiro de aquellas instalaciones que ya no resulten necesarias.

La problemática adquiere además una dimensión vinculada con la seguridad. La presencia de instalaciones deterioradas, tendidos cuya disposición requiera adecuación o elementos que interfieran con otras infraestructuras existentes puede generar situaciones que merecen ser detectadas y abordadas de manera preventiva.

Por otra parte, el ordenamiento de la infraestructura aérea también forma parte del cuidado de la imagen urbana. El espacio público es uno de los principales elementos a través de los cuales una ciudad se presenta ante quienes la habitan, la recorren y la visitan. Por ello, preservar condiciones de orden y racionalidad en los elementos que lo integran contribuye también a fortalecer la identidad y la calidad del entorno urbano.

La necesidad de ordenar no implica desconocer la importancia de los servicios que se prestan mediante estas redes ni obstaculizar su desarrollo. Por el contrario, contar con criterios claros y uniformes puede favorecer tanto la convivencia entre las distintas infraestructuras como la previsibilidad para quienes deben instalar, mantener o intervenir sobre ellas.

En este sentido, resulta conveniente avanzar hacia una mirada integral del tendido aéreo existente, que permita conocer su estado actual, identificar situaciones que requieran intervención y establecer criterios que orienten su mantenimiento y adecuación.



Contar con información actualizada constituye además una herramienta necesaria para una adecuada planificación. Conocer qué instalaciones se encuentran activas, cuáles han quedado en desuso, cuáles presentan deterioro y cuáles requieren adecuaciones permitiría adoptar decisiones con mayor fundamento y mejorar las tareas de control y gestión del espacio público.

La Municipalidad, en el marco de sus competencias y responsabilidades sobre el espacio público, el ordenamiento urbano y las condiciones de seguridad y convivencia, puede promover acciones destinadas a abordar esta problemática de manera progresiva e integral, articulando cuando resulte necesario con los distintos prestadores, empresas y actores involucrados.

El objetivo debe ser alcanzar un equilibrio entre el legítimo desarrollo de las redes de servicios y el interés general de preservar un espacio público seguro, ordenado, accesible y funcional para todos los rafaelininos.

Por todo lo expuesto, resulta oportuno que el Departamento Ejecutivo Municipal evalúe acciones destinadas al ordenamiento del tendido aéreo existente y a la adopción de criterios uniformes para las futuras instalaciones en la vía pública, procurando favorecer una gestión más eficiente de la infraestructura, mejores condiciones de seguridad y mantenimiento y una adecuada preservación del espacio urbano.

JUAN M. SCAVINO BRUSA
Concejal
Unidos para cambiar Santa Fe